

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL N° 785

DALCAHUE, 18 de Agosto del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 1006, 1016, 1007, 1008, 1013. De fecha 18.08.2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DON NICOLAS HURTADO BARRIA, DOÑA SENIDA CATIN MUÑOZ HONORARIOS:** *Nicolas* realizar visitas domiciliarias por ayuda social. *Senaida* realizar encuestas R.S.H. en sectores rurales de Tenaún, Tocoihue, Puchaurán, Calen, San Juan el día **18/08/2016 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
- 2. DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS:** Reunión Concurso FPA, reunión borde costero con Salmonchile el día **18/08/2016 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 3. DOÑA PAMELA BARRIA DIAZ, HONORARIOS:** Realizar visitas domiciliarias encuestas Registro social de hogares en sectores de Pindapulli, Dalcahue urbano el día **18/08/2016 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 4. DON HECTOR ULLOA CONTRERAS, HONORARIOS:** Reunión informativa acerca del concurso del fondo de protección ambiental año 2017 en la ciudad de Castro el día **18/08/2016 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con vehículo particular DGCD-54-6
- 5. DON ROMAN VALENCIA CONTRERAS, HONORARIOS:** Ir a Castro a buscar materiales overoles, trajes de agua, botines de seguridad etc. A la ferretería el Puerto para el PMU (programa mejoramiento urbano) el día **18/08/2016 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con vehículo particular DPZL-79

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/ RCCC/ pyoa